

Antonio Piña, el juez que escondió información sobre Kitchen, abre diligencias por la querella de Hazte Oír contra Zapatero

El magistrado admite a trámite las acusaciones de la asociación en la que señalan al expresidente de España como supuesto miembro de una "estructura criminal"



RELACIONADO

[Hazte Oír cruza todas las líneas y se querella contra Zapatero por su presunta colaboración con la red criminal de Maduro](#)

[El PP insiste en su ofensiva contra Zapatero pese a su mediación en la liberación de presos en Venezuela](#)

RODRIGO DE LA TORRE

09/01/2026 - 11:04 Actualizado: 09/01/2026 - 12:12



El juez de Instrucción, Antonio Piña

A pesar de que **el Departamento de Justicia de los Estados Unidos comunicó esta semana que no se podía probar la existencia del Cartel de los Soles**, el cual no había sido mencionado en ningún momento por la DEA en sus informes anuales, el juez de instrucción número 6 de la Audiencia Nacional, **Antonio Piña, ha admitido a trámite la querella que presentó Hazte Oír contra José Luis Rodríguez Zapatero** por una supuesta vinculación a una "estructura criminal" liderada por Nicolás Maduro. Así, en el auto firmado pide a la Fiscalía que se pronuncie si el proceso debe desarrollarse o no.

De esta manera, aunque el Departamento de Justicia haya quitado el importante peso que otorgaba al Cartel de los Soles en sus acusaciones a Nicolás Maduro, Piña considera que deben abrirse diligencias y continuar en los juzgados la denuncia presentada por Hazte Oír en la que **cual se apunta a que Zapatero habría podido cometer delitos de tráfico de drogas, blanqueo de capitales y pertenencia a organización criminal**.

Según se ha podido ir conociendo recientemente, **el Cartel de los Soles es un argot introducido por los medios de comunicación venezolanos para referirse a funcionarios del sistema público que se encuentran corrompidos**, por lo que, tal y como ha parecido quedar manifestado tras minimizar su presencia en las acusaciones a Nicolás Maduro por parte del Departamento de Justicia de Estados Unidos, **no se trataría de la organización dedicada al narcotráfico y terrorismo a la que se venía haciendo mención de manera tajante**. No obstante, a pesar de ello, Antonio Piña da pie a que las acusaciones de Hazte Oír a José Luis Rodríguez Zapatero lleguen a los tribunales.

Tal y como expuso Hazte Oír en la querella que Antonio Piña ha admitido a trámite, **Zapatero "no se limitó a un papel político o diplomático, sino que habría contribuido de forma decisiva a apuntalar y facilitar la operativa internacional del régimen de Nicolás Maduro"**. Además, la asociación ya ha comunicado que esta no será la única acción legal que emprenderá contra el expresidente de España.

Las acusaciones de Hazte Oír chocan con **el agradecimiento que hasta la oposición venezolana a Nicolás Maduro mostró en su momento a Zapatero**, por su papel como mediador internacional en el país y por las labores que realizó para que se liberaran presos políticos.

Antonio Piña y la Operación Kitchen

En lo referido a la investigación de la llamada "**Operación Kitchen**", los medios de comunicación han hecho mención recientemente a presuntas irregularidades relacionadas con lo que se presentó como una **ocultación de información clave por parte de la Audiencia Nacional**. Una de las piezas más sensibles, conocida como 'pieza 34', contenía audios, informes policiales y documentos que vinculaban directamente a María Dolores de Cospedal con maniobras para manipular la investigación y presionar a funcionarios.

Así, por el proceso de instrucción, **Antonio Piña, magistrado de la Audiencia Nacional, fue señalado en distintos artículos de periódicos por no impulsar diligencias con base en esa documentación**. Los audios íntegros y otros materiales considerados determinantes por la Policía Judicial no fueron escuchados, transcritos ni valorados, y permanecieron prácticamente ignorados durante meses. Así, tal y como se expuso en la prensa el pasado mes de diciembre, esta actitud impidió que el material se incorporara a la causa principal, lo que habría permitido una investigación más completa sobre la implicación de **Cospedal** y otros dirigentes del PP.

Además, se observó que Piña, al igual que otros responsables de la instrucción, no dio trámite a informes que señalaban la existencia de operaciones internas para desviar la atención sobre las pruebas. Entre estos, se encontraban audios subidos a plataformas como WeTransfer que documentaban contactos y estrategias para manejar información sensible. **La falta de actuación sobre estos elementos clave frenó la investigación y limitó las posibilidades de imputación o declaración de los implicados**.

En conjunto, la actuación de Antonio Piña en la 'pieza 34' de Kitchen queda marcada ahora en los medios por la inactividad frente a pruebas relevantes, contribuyendo a que información determinante permaneciera fuera del juicio y dificultando que se esclareciera la magnitud de la trama del PP.